

Enérgica Protesta de los Afectados por Demoliciones de O. P.

Se ha constituido una organización denominada: "Comité Pro-No Demolición", integrada por miembros de los grupos de inquilinos, obreros, empleados, comerciantes e industriales, de las distintas zonas afectadas por las expropiaciones realizadas por el Gobierno para efectuar las demoliciones que se requirieren, para llevar a cabo el llamado plan de obras públicas.

La finalidad del citado Comité, según expresan sus dirigentes, es crear una Federación de las áreas afectadas por las demoliciones efectuadas ya, y por las que se proyectan, que dejan sin hogar a millares de familias, sin trabajo a centenares de obreros y empleados de los distintos comercios e industrias; instalados en los solares, casas de apartamentos, edificios comerciales y naves industriales, que van siendo cegadas por las grúas de Obras Públicas.

VISITAN NUESTRO DIARIO

Para darnos a conocer las bases en que fundamentan su lucha por la defensa de sus legítimos intereses, visitaron nuestra redacción los señores, Dr. Julio C. Moreno, vicepresidente del "Frente Unico" y Fernando Prego González, vicesorero, quienes son, además, presidente y tesorero, respectivamente, del "Comité de Inquilinos, Empleados, Obreros, Comerciantes e Industriales de la "Zona de 4 Caminos", que fueron comisionados.

"No nos hemos organizado para oponernos al embellecimiento de la capital ni a la construcción de grandes y anchurosas avenidas que sirven para la descongestión del tránsito, pero, en nombre de miles de familias que han quedado sin albergue; en nombre de millares de obreros y empleados de esas industrias y comercios derribados y desahuciados—dicen—nos oponemos a la forma atropellada con que se efectúan esas expropiaciones, ya que no son ni justas ni equitativas, al estar regidas por un procedimiento que no se adapta a la situación actual de nuestro país, aplicándose, a tales efectos, la Orden No. 34, dictada por el Gobierno de la Intervención Norteamericana, en el año de 1902 para establecer el sistema de los ferrocarriles, única vía de comunicación que se construía de un extremo a otro de la Isla. Pero las expropiaciones motivadas por la mencionada orden 34, agregan, se concretaban a Fincas Rústicas, con el adecuado pago de su valor a sus legítimos dueños, y las que se ordenan ahora, con una variante en la aplicación de la repetida Or-

den 34 de 1902, para las Fincas Urbanas, muchas de ellas en el corazón mismo de la ciudad—continúan diciendo nuestros informantes—a más de ir contra la estabilidad de una cantidad enorme de familias que son lanzadas a la calle, por no encontrar un albergue donde cobijarse, y creando el desempleo para los padres de familias que en esas zonas libraban su sustento, van también contra la economía nacional, pues con tales procedimientos, desaparecen igualmente, innumerables fuentes de ingresos municipales y estatales, de las contribuciones e impuestos que dejan de pagar los comercios e industrias suprimidas."

SUBESTIMACION DEL VALOR

"Por otra parte, prosiguen los comisionados, cuando el actual gobierno realiza un expediente de expropiación, siempre lo hace desvalorizando la propiedad o la empresa que estuviera allí ubicada. Ello queda siempre evidenciado cuando por la parte afectada se eleva la justa reclamación a los Tribunales de Justicia, los cuales, en todos los casos, aumentan el valor de tasación, hasta triplicarlo, en muchas ocasiones. Pero es más aún—dicen—es tan dilatado el procedimiento, que pese al tiempo transcurrido, muy pocos son los que han podido obtener, todavía, el pago de la expropiación."

PELIGROSA IMPREVISION

Como final a la información que los señores Dr. Julio C. Moreno y Fernando Prego González, a nombre del "Comité Pro-No Demolición", hicieron a nuestro periódico, expresaron el gran temor que están sufriendo los ciudadanos residentes en los sectores urbanos que ahora están recibiendo la embestida de los aparatos de la demolición, como son, las Zonas de los 4 Caminos y la de las 20 manzanas comprendidas en la calle Angeles de Reina hasta Tallapiedra, ya que estando, solamente a 80 días de las elecciones presidenciales, que producirán lógicamente radicales cambios en el Gabinete y en la política administrativa del Gobierno, como siempre ocurre en tales casos, ver el peligro de quedarse sin protección de ninguna clase, al ser paralizadas, si ello ocurriera, las obras que ha emprendido el arquitecto José R. San Martín, Ministro de Obras Públicas, utilizado por el Gobierno de la "cubanidad" como gran "creador y constructor", que resulta ser un valioso instrumento, para ocultar, detrás de sus obras de embellecimiento, los desaciertos e imprevisiones del régimen imperante". concluyeron.

CELEBRAN UN MITIN DE PROTESTA

Tal como se había anunciado, en la noche de ayer, viernes, el Comité Pro-No Demolición, celebró un radio-mitín, en la esquina de Belascoain y Corrales, para protestar de la política arbitraria—según entienden—que el Gobierno está realizando para ejecutar las obras de embellecimiento y descongestión del tránsito de la capital, llevadas a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, y para demandar adecuada protección a los millares de inquilinos, obreros, empleados, comerciantes e industriales de las zonas afectadas por las demoliciones y expropiaciones que los ha lanzado a la calle y sin amparo.

Hay marzo 1958



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA